



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/218/2018
Folio: 00647118

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 09 de Noviembre 2018

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 8 del presente mes y año, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00647118 por el cual solicita de este Instituto:

“Cuando se van a publicar las listas de los que pasaron del examen a las entrevistas con los consejeros del IETAM para ser consejeros”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/678/2018, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto.

Mediante oficio DEOLE/566/2018, remiten su contestación en los siguientes términos:

“Ahora bien, en lo referente a cuanto a cuando se van a publicar las listas con las personas que pasaron del examen a las entrevistas con los consejeros del IETAM, dichas listas se publicaran a más tardar el 10 de noviembre de 2018; pasarán a la siguiente etapa las y los aspirantes de cada municipio que obtengan las mejores evaluaciones conforme a los resultados obtenidos en dicha valoración de conocimientos, en ese sentido, para cada órgano electoral a integrar serán 14 aspirantes, de los cuales deberán ser 7 hombres y 7 mujeres, preferentemente, se publicarán en los estrados y en la página web del Instituto <http://ietam.org.mx/portal/Default.aspx> los resultados de la valoración de conocimientos como lo establece el Lineamientos para la designación de Consejeras y Consejeros que integrarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.”

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo mediante la cual proporciona la fecha y los lugares en donde serán publicadas las listas de los aspirantes a consejeros electorales de los consejos electorales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

municipales y distritales para la realización de las entrevistas, se tiene por cumplimentada la respuesta a lo solicitado.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM